

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 31 de Mayo de 1897

Año XXVI. Núm. 7.196

## SOBRE LO MISMO

Lo grave del asunto no es la abstencion de los liberales del Parlamento, con ser ya este un suceso de alguna consideracion. Lo grave es que los partidos españoles, que se habían presentado unidos siempre ante la República norteamericana en la cuestion de Cuba, aparecen ahora completamente separados. La importancia que á este suceso concedan la prensa, las Cámaras y la opinion en la República norteamericana, eso el tiempo lo dirá. ¡Ojalá que las consecuencias solo se hicieran sentir en nuestra política interior.

(De «La Época».)

Diffícilmente podría escribirse más, ni expresar mejor el pensamiento en el mismo espacio que el ocupado por nuestro colega «La Época», para condenar la actitud indiscreta é inoportuna en que se coloca la minoría liberal de las Cámaras en las presentes circunstancias.

Cuando la prensa, las Cámaras y la opinion de la República americana están como si dijéramos al acecho de lo que ocurre en nuestro país para saciar la voracidad de sus apetitos en la perla de las Antillas, aquí entretenemos el tiempo, damos gigantescas proporciones y concedemos baladí importancia á un suceso vulgar y sencillísimo y ofreciéndonos en divertido espectáculo al juicio y á la consideracion de todos los países cultos.

En vano el Sr. Cánovas del Castillo se ha manifestado dispuesto á dar espontáneamente las explicaciones que fueran precisas para decidir á la minoría liberal á que desistiera de su inexplicable empeño.

El Gobierno no ha inferido á nadie grandes ni pequeños agravios. Pero deseoso de evitar hasta la sospecha de la más leve falta de respeto; no queriendo dejar sombra ni reminiscencia de descortesía, con respecto á los representantes del partido liberal, declaró franca y lealmente los motivos de carácter constitucional que existían para no poner á la Corona en el caso difícilísimo de dar solucion á una crisis parcial que se le trata de imponer por un acto extraparlamentario, que hubiera de sentar un funesto precedente para las futuras situaciones que se constituyan en Poder.

Nunca pudiera el suceso, origen del conflicto pendiente, justificar un rompimiento de relaciones entre el Gobierno y el partido único que está llamado á sustituirle más ó menos pronto en la direccion de los negocios públicos. Ahora en estos momentos hubieran de ser

las causas mucho más graves, gravísimas en su forma y en su esencia, y el patriotismo nos impondría á todos el sacrificio de nuestras diferencias para presentarnos unidos y compactos en presencia de las arrogancias y desplantes de un pueblo extraño que nos hostiliza y trata de humillarnos, como pretendiendo sacar partido de nuestras frívolas discusiones interiores.

Pero es que la minoría liberal, ni el mismo señor Silvela, abogado defensor de su causa, están convencidos de los fundamentos racionales en que se apoyan para perseverar en la abstencion ó en el retraimiento? Los hechos, desmintiendo la oratoria forense del jefe de los conservadores disidentes, pregonan la negativa.

Los hombres más sensatos y más significados del partido liberal no quieren el retraimiento. Por razones de disciplina y por evitar que el fusionismo aparezca dividido, se sometieron al acuerdo. El Sr. Sagasta se presentó al presidente del consejo, no en calidad de jefe de partido, sino como simple embajador de sus correligionarios, para desempeñar una comision penosa que aquellos le impusieron.

Momentos después de pronunciar su discurso el Sr. Silvela, se le unía al señor Romero Robledo y se acordaba que el presidente de la Cámara popular, en nombre de la mayoría y de la minoría silvelista, se avisase con el Sr. Sagasta para rogarle cortesmente que él y los suyos volvieran al Parlamento.

Se ve, pues, que en el fondo del conflicto no hay, no existe fundamento que resista al menor soplo de razon y de crítica.

Trátase, á lo que entendemos, de un juego en que toman parte activísima é importante, á título de amigables componedores aquellos elementos que aspiran desde hace tiempo, no á un cambio de política, sino á un cambio de personas; no á que salga del Gobierno el partido conservador, para darlo á los liberales, sino á constituir un Gabinete intermedio que abra de par en par las puertas de los ministerios á los conservadores disidentes.

Es decir, que por tabla, se pretende que la minoría liberal sirva de cabeza de turco en beneficio exclusivo de los silvelistas intermediarios, los cuales han tenido buen cuidado de hacer correr la voz de que no es constitucional ni parlamentario el que sea llamado á los consejos de la Corona un partido que acaba de proclamar el retraimiento.

Felizmente la madeja acabará por desenredarse, sin producir los resultados que con cierta habilidad «desinteresada» venían elaborándose en la sombra.

Otrosí: el general Martínez Campos regresa de Barcelona por Valencia; y no es creible que este sea motivo para causar alborozo en las filas del silvelis-

mo ni para que se crean ya con la masa del Gobierno en las manos.

Tampoco por este lado puede darse el juego.

(«El Estandarte».)

## INFORMACION POLÍTICA

La agitacion política de los últimos dias casi se puede considerar terminada.

El dia de ayer fué de completa calma en todos los círculos, donde también empiezan á desaparecer los apasionamientos con que se juzgaban hace poco los asuntos de actualidad.

Entre los liberales va acentuándose cada vez más el arrepentimiento, siendo ya muy pocos los que se creen que han cometido una inconcebible ligereza.

Mientras tanto, los trabajos parlamentarios siguen su marcha normal, y todo induce á creer que en breves dias quedarán despachados todos los asuntos que son de urgente y necesaria aprobacion.

\*\*\*

Breve, pero fecunda, fué la sesion de ayer en el Congreso.

Sin debate quedaron aprobados los tres proyectos de ley del ministerio de Hacienda relativos al presupuesto extraordinario, á los recursos para atender al servicio de intereses y amortizacion de las obligaciones sobre la renta de Aduanas—esto con dos enmiendas del Sr. La Cierva—y á los créditos extraordinarios concedidos durante el interregno parlamentario.

Fueron aprobadas también las autorizaciones para concertar operaciones de crédito que exijan las necesidades del Tesoro de Cuba y Filipinas.

Unos y otros proyectos pasaron inmediatamente al Senado.

En la sesion de mañana se discutirá el proyecto de ley de indemnidad ministerial, con lo que terminarán los asuntos importantes que estaban sometidos al examen del Congreso.

No es exacto que hayan de discutirse las actas en que estén interesadas las oposiciones mientras duren las circunstancias en que actualmente se encuentra el Parlamento.

\*\*\*

Lo más interesante de la sesion del Senado fué el ruego que dirigió al ministro de Fomento el Sr. Bosch y Fustegueras para que cumpla el Real decreto ordenando la adquisicion de instrumentos astronómicos con destino al Observatorio de Madrid, á fin de que desaparezcan las deficiencias que se observan en aquel establecimiento científico antes de que vengán á España los sabios extranjeros que se proponen estudiar el próximo eclipse de sol.

Con este motivo pronunció el señor Bosch un notable discurso, tan elocuente

te como todos los suyos, que fué objeto de unánimes elogios.

\*\*\*

El Sr. Montero Ríos, que ha regresado algo enfermo de Lourizán, recibió ayer la visita de muchos amigos y correligionarios, entre ellos el Sr. Moret.

Hemos oído decir á personas que pueden saberlo, que el Sr. Montero Ríos ve con disgusto la actitud en que se han colocado las minorías liberales, si bien por consideracion al Sr. Sagasta se limitará á regresar á Lourizán, en el caso de que sus amigos persistan en el retraimiento.

\*\*\*

El sábado se reunirá el Congreso en secciones para nombrar las Comisiones que han de dar dictamen en los proyectos de ley que tiene ya aprobados la alta Cámara.

\*\*\*

El ministro de Ultramar leerá mañana en el Congreso el proyecto de autorizacion para que rijan en la isla de Cuba durante el próximo año económico los actuales presupuestos.

El proyecto lleva un preámbulo en el que el Sr. Castellano da cuenta de la situacion actual de la Isla y de las modificaciones que en la ley económica tienen que introducirse, al ser implantadas las reformas, haciéndose constar en el artículo único que se autoriza al Gobierno para, en los actuales presupuestos, ir adaptando las referidas modificaciones conforme vayan aplicándose los preceptos de la nueva ley.

La Comision dará inmediatamente dictamen, y es casi seguro que para el sábado quede aprobada la autorizacion.

\*\*\*

Ayer tarde se reunieron en el Congreso las Comisiones encargadas de dar dictamen acerca de los suplicatorios pidiendo autorizacion para procesar á los diputados carlistas don Juan Vázquez de Mella, D. Eusebio Zubizarreta y D. Manuel Polo y Peyrolón, por varios artículos publicados en «El Correo Español».

Se acordó proponer la denegacion de la autorizacion solicitada.

También estaban citadas las Comisiones referentes á los suplicatorios por el procesamiento de D. Rafael Gasset y de D. Juan Montilla, por artículos insertos respectivamente en «El Imparcial» y «El Liberal», de Jaén; pero como la mayoría de los individuos de las citadas Comisiones pertenece á la minoría liberal, no pudieron reunirse.

\*\*\*

Como consecuencia del telegrama del general Primo de Rivera manifestando que visto el estado de la campaña no consideraba necesario el envío de reclutas voluntarios, el ministro de la Guerra ha firmado una Real orden disponiendo que desde luego quede en suspenso la admision de voluntarios con destino al Ejército de aquellas islas.

\*\*\*

## EL ECONOMISTA DE LONDRES Y NUESTRA HACIENDA

Lisonjero es en extremo para nuestra hacienda pública el detenido examen que acerca de ella hace en números pasados la acreditada revista financiera «The Economist» que ve la luz pública en Londres.

Después de estudiar atentamente, basando ese estudio en datos oficiales, nuestros presupuestos de gastos y de ingresos y particularmente el del corriente ejercicio, conjuntamente con las operaciones financieras últimamente realizadas, escribe el siguiente párrafo que traducimos al pie de la letra.

«Los varios presupuestos españoles que se han sucedido desde 1892 hasta la fecha probaron, sin género alguno de duda, que gran parte de su resultado satisfactorio se debe á una más vigorosa exacción en los impuestos; y que aún podría conseguirse más si el Gobierno emprende seriamente el trabajo de revisión de los amillaramientos y las cartillas evaluatorias una más estricta percepción de las rentas y sobre todo una mayor moralidad administrativa en los organismos centrales y locales, censurados por los mismos españoles.»

Damos traslado de tan loables apreciaciones á los colegas que combaten á nuestro ilustrado y laborioso ministro de Hacienda, nada más que por el placer gratuito de combatirle y sin basar su oposición, crítica ó censura en razones que puedan tener mayor ó menor fundamento.

## Gacetilla

El resultado de las subastas celebradas esta mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, ha sido el siguiente:

En la de arriendo del arbitrio sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verdura, peseado y carnes de cerda fresca durante el próximo ejercicio de 1897 á 98 se han presentado dos proposiciones, una de Rafael Gil Rey por la cantidad de 6.801 pesetas 48 céntimos, y otra de Gabriel Febrer Capó por 6020 pesetas; quedando dicho servicio adjudicado á favor del primero como el mejor postor. Comparado este producto con el obtenido durante el actual ejercicio se ha logrado un aumento para el próximo de 543'48 pesetas, y de 1049'97 comparado con el periodo del 1892 á 96.

La del suministro de carnes para los establecimientos de Beneficencia durante el mencionado ejercicio del 1897 á 98 ha sido adjudicado á Pedro Mercadal y Timoner unico postor, que ha ofrecido una rebaja de 0'12 pesetas por cada kilo en el precio corriente en la plaza.

La del suministro del pan para los citados establecimientos y de locales de parada se han declarado desiertos por falta de licitadores.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, mañana primero de Junio comenzarán, en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, los exámenes de prueba de curso, por el orden siguiente:

El Tribunal de Ciencias formado por los Sres. D. Diego Monjo y Vicens,

D. Luis Buil Bayod y D. Pedro C. Casasnovas, comenzara con la asignatura de Agricultura, siguiendo las de Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene, Geometría y Trigonometría, y Arimética y Algebra.

El Tribunal de Religion formado por los Sres. D. Bonifacio Iñiguez é Iñigues, D. Gabriel Llabrés Quintana y D. Antonio Roca Várez comenzará mañana á las ocho los exámenes de dicha asignatura, siguiendo después los de Psicología, Lógica y Etica.

Otro tribunal formado por los señores Iñiguez, Llabrés y Buil examinará las asignaturas de Retórica y Poética, Historia de España, é Historia Universal.

Los exámenes de Latín y Castellano segundo curso, Geografía, Latín y Castellano primer curso, se efectuarán ante el tribunal formado por los señores Iñiguez, Llabrés y Casasnovas; presidirá en los exámenes de Francés primer y segundo curso un tribunal compuesto por los Sres. Iñiguez, Llabrés y D. Juan Galicia y Ayala, siendo éste en caso de ausencia sustituido por don Antonio Roca Várez.

Las horas de exámenes serán de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

A las cinco de la tarde de ayer y después de larga y penosa enfermedad fué conducido al Cementerio Católico de esta Ciudad el cadáver de nuestro apreciable amigo D. Gabriel Pons y Seguí, de Musuptá vell, San Clemente, padre de D. Francisco Pons Cardona y padre político de D. Francisco Pons Pons y D. Lorenzo Pons Orfila.

Enviamos á nuestros amigos y sus respectivas familias, el más sentido pésame haciendo fervientes votos á fin de que Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

De una correspondencia particular que publica el Pbro. D. José Rullán en el periódico «La Última Hora», de Palma sobre la Exposición Balear de Soller, copiamos con gusto los siguientes párrafos, por ocuparse de amigos y paisanos nuestros:

«D. Juan Benejan, de Ciudadela, el fundador de la Escuela práctica, el decidido campeón en la enseñanza intuitiva, nos ha dado á conocer su notable *Didascosmos*, invento que facilita el aprendizaje de la geografía física hasta el punto de que el alumno ve los objetos como si se hallase en el mismo lugar donde se encuentran. Ofrece trabajo al maestro, pero lo ahorra al discípulo que se estasia á la vista del mar, de un continente, de una isla, de un volcán, etc., como si los viese en un viaje por la tierra. El *Didascosmos* es un auxiliar poderoso para el profesor: sin él, difícilmente puede darse á comprender al discípulo lo que se le explica, sin peligro de formar ideas completamente falsas ó erróneas. El Sr. Benejan debía exponer sus obras didácticas que hubieran sido muy bien recibidas.»

«La corografía española, presentada por D. Benito Pons y Fabregas, es una verdadera novedad científica. Su fin es facilitar el estudio de la historia de España y el autor ha logrado su intento con una lucidez admirable, llenando una laguna infranqueable formada por la infinita nomenclatura de nombres de lugar, para el que quiera conocer los

terrenos que fueron teatro de las dominaciones que señorearon la península. Esta gran dificultad desaparece á la vista de los mapas correspondientes á cada una de las dominaciones. No siendo fácil dar idea completa del gran trabajo que representa la obra del señor Pons, invitamos á los que quieran estudiar con provecho la historia de España, á que no dejen de consultarla.»

«Los Sres. Pio Tasies, de Palma, y don Francisco Hernández, de Mahon, son las eminencias caligráficas que se disputan la palma en este certamen, por sus cuadros de pluma, representando un *recuerdo del Orfeon reptublicano Balear á la asociacion de coros de Clavé*, el primero; y el retrato del esclarecido Quadrado, el segundo. Si grandes dificultades presenta el dibujo del Sr. Pio en su ejecución, grandes las presenta también el del señor Hernández, dejándonos en la incertidumbre quien lleva la preza, mereciendo ambos un lugar distinguido entre las obras de arte.

El Puente del Diablo, del mismo señor Hernández es también una obra notable por la exactitud de su dibujo.»

Con motivo de ser ayer la fiesta de S. Fernando rey de España, Patrono del Real Cuerpo de Ingenieros, los que están de servicio en la fortaleza de Isabel II, celebraron dicha fiesta asistiendo á una misa, dándose á la tropa un rancho extraordinario.

Para Alcudia embarcó ayer el vapor-correo «Menorquin» 2 cabezas ganado mular; y para Barcelona 37 vacuno y 73 lanar.

Esta mañana ha tenido lugar el relevo de la fuerza de Infantería destacada en la Fortaleza de Isabel II con la que guarnece los cuarteles de esta plaza.

Dice el «Diario de Barcelona», que entre las obras expuestas la semana última en la Exposición Parés figura en mayor ó menor grado recomendables, un cuadro de nuestro paisano el señor Hernandez Monjo, representando el crucero «Alfonso XIII».

Durante el mes que fine hoy, la Administración Depositaria de Hacienda de este partido ha ingresado pesetas 42.729'11 y ha pagado ptas. 31.726'19.

La plaza de la Pescadería se ha visto hoy abundantemente surtida de pescado de todas clases, figurando entre él 125 sirvías, cogidas por una barca pescadora de esta matrícula.

Los precios no han correspondido á la cantidad, pues se ha vendido á precios relativamente altos.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 31.—8'30 m.—Llegado felizmente «Menorquin» siete mañana: travesía calma: aguant mos recaló dos horas nieblas.—Seguí.»

Ayer fueron embarcadas en el vapor «Luis de Cuadra» para Barcelona 6 cabezas ganado vacuno y 30 lanar.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Comercio»:

D. José Solsona; Jaime Gomila; Lorenzo Riera; Antonio Barber; Rafael Huguer;

Miguel Moll; Juan Allés, José Pons; Jaime Allés; M. Molo; Lorenzo Rotger; Rafael Arguimbau y Jaime Allés; Bartolomé Pomar; Antonio Llorens; J. Llorens y J. Jener; Miguel Matz; J. Ros y Bartolomé Borrás; J. Sintes y J. Boldú; P. Vazquez; J. Perez; A. Coll; G. Camps y A. Pujada; R. Moncada y L. Gelabert; R. Mesquida y B. Orfila; J. Hernandez; J. Gorriga; J. Bustamante; F. Ballester; F. Olives; J. Seguí; M. Salord; J. Subirats; M. Vidal; J. Camps; J. Sintes; M. Seguí; F. Casteyó; F. Villanueva; B. Pons y J. Sala; P. Fondo; J. Bonet; A. Noguera; J. Noguera; P. Villalonga y J. Mariano; M. Nicolau y J. Urrea; V. Tauler; T. Perera; M. Jaume; M. Vallsper y J. Payeras; F. Quintana; D. Saurina; A. Orpí; G. Farico; M. Serra; P. Marqués; J. Llopis y T. Sintes; G. Peats y F. Pons; M. Torrens, y Antonio Pericis. —Total, 72.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Menorquin»:

### PARA ALCUDIA

D. Luis Leon; un individuo de tropa; Víctor Pi; José Ramis, y Pedro Grau —Total, 5.

### PARA BARCELONA

D. Dominho Capó; Francisco Rita; Cayetano Fernandez; Antonio Borrell; Luis Gomez; dos individuos de tropa; Pedro Camaposa; Juan Martí; Margarita Cardona; Luis Gimier; Francisco Oliveras; Francisco Cruzate, y Carmen Benet. —Total, 15.

Pasajeros salidos directamente para Barcelona en la tarde de ayer á bordo del vapor «Luis de Cuadra»:

D. Buenaventura Martí; José Alfonso Villagomez; Felipe Gutierrez; Bernardino Ponsé; María Muñoz; Catalina Caulés; Margarita Triay; Juan Gallur; Apolonia Moll; Marcelino Alvarez; Francisco Alonso; José Morgado; Arturo Perez; Carlos Mareca; Remedios Alvarez; María Bonet; Isidro Bespons; Pablo Alberich y señora; José Gil, y Francisco Leon. —Total, 21.

## Asociación de Beneficencia

### Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de abril pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

### Cargo

Existencia del mes anterior,	423'30
Recaudado el Juéves Santo en la parroquia de Sta. María,	123'92
Idem en S. Francisco,	102'09
Idem en el Carmen,	52'17
Idem en la Concepción,	49'42
Recibido los honorarios de los testigos en una causa en esta Audiencia que corresponden á los Sres. Baron de las Arenas, D. Emilio Linares, D. Sebastian Vinent, D. Antonio Vinent y D. Francisco Pons á razón de pesetas 1'50, cuyos señores lo ceden á esta Asociación,	7'50
Recaudacion ordinaria,	547'77
<b>Total,</b>	<b>1.306'17</b>

### Data

Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º,	15'50
Haber del recaudador,	25'00
Importe de los socorros en especies suministrados por la Junta municipal de Beneficencia por cuenta de esta Asociación,	659'32
<b>Total,</b>	<b>699'82</b>

### Resumen

Importa el cargo,	1.306'17
Idem la data,	699'82
<b>Existencia para mayo,</b>	<b>606'35</b>

### MOVIMIENTO DE SÓCIOS

Anteriores, 535; bajas 4; quedan para el próximo Junio, 531, cuyas cuotas importan pesetas 514'83. —El Secretario, P. Pons Sitges.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo hoy.—Ntra. Sra. del Amor Hermoso y Stas. Petronila y Ángela Merici vírgenes.

Santo de mañana.—S. Pablo presbítero, S. Simeon monje y S. Segundo mártir

CULTOS

Mañana se dá principio á la mística devocion del mes de Junio, consagrado al adorable Corazon de Jesús, en el Carmen á las 7, en S. Francisco á las 5, en S. José á las 6, en la Concepcion á las 7 y en el Asilo de Huérfanas á las 6 y media con Misa rezada. Por la noche y con notable solemnidad en las Religiosas Concepcionistas juntamente con el Septenario de los Donces del Espíritu Santo

En S. Francisco continúa mañana la devocion de los 13 mártires de S. Antonio de Pátua.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Marí.

Cotizacion oficial

Madrid 29 —4 t.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por ciento Interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortizable', 'Billetes Hip. Cuba 86', 'Idem id. del 90', 'Acciones Banco España', 'Comp. Arrend. Tabacos', 'Aduanas', 'París á la vista', 'Londres á la vista', 'Idem á 60 dias vista', 'Idem á 90 id. id.'

Movimiento del Puerto

Entrados el 30

De Palma, en 10 horas, vapor-correo «Comercio», de 525 toneladas, capitán don Bernardo Seguí, con 16 tripulantes, 72 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 30

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquin», de 858 toneladas, capitán D. Bernardo Seguí, con 22 tripulantes, 19 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona, vapor español «Luis de Cuadra», de 964 toneladas, capitán don Ricardo Pareja, con 25 tripulantes, 21 pasajeros y efectos.

Idem el 31

Para Felaniá, laúd de pesca español «San Antonio», patron Damian Mas, con 2 tripulantes y lastre.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Beneficencia

El día 14 de Junio próximo á las 11 y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una nueva subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año económico de 1897-98 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon 28 de mayo de 1897.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para nueva subasta de arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año económico de 1897-98, ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

D. JUAN DE OLIVAR Y FEBRER, Barón de las Arenas, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que en este Ayuntamiento se amplian en virtud de lo dispuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia los expedientes de exencion del servicio militar activo propuestas por los mozos de los Reemplazos de 1894 y 1896 que á continuacion se expresan:

REEMPLAZO DE 1894

Sebastian Pablo Olives, como hijo de padre pobre y sexagenario.

REEMPLAZO DE 1886

Pedro Pons Mesquida como hijo de viuda pobre:

Lo que se anuncia para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas en pró ó en contra de las excepciones alegadas.

—El Barón de las Arenas.

\*\*\*

Hago saber. Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estacion, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.º Queda prohibido depositar estiércoles y demas inmundicias en esta ciudad, en el punto conocido por la Colarsega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion. Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.º No se permitira criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceben cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.º Todos los lavaderos y albergas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniendolos constantemente aseados, á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.º Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar aguas sucias, basura y toda clase

de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

5.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles

7.º La Comisión de policia urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, los leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.º Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.º Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden incurrirán en multa de cinco á veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo á estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellos encuentran medios de desarrollo.—Mahon—31 de Mayo de 1897.—El Barón de las Arenas.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 29.—7'20 t.

Las Cámaras han aprobado todos los proyectos que estaban pendientes de aprobacion; solo queda en la mesa del Senado el bill de indemnidad que se discutirá el lunes.

Ha sido retirado del Congreso el proyecto de ley consultiva de la Armada.

El Sr. Romero Robledo ha anunciado en el Congreso una interpelacion sobre la guerra de Filipinas, creyéndose que atacará la gestion del Sr. Polavieja en aquel Archipiélago.

Madrid 30.—5'45 t.

Ha fallecido en Valencia á las cuatro de la tarde despues de haberle administrado los Santos Oleos, el diestro Fabrilo, rodeado de médicos, amigos y curiosos.

Madrid 30.—10'30 n.

En la corrida dada en Valencia, el quinto toro ha cogido al banderillero Salao, infiriéndole graves heridas.

El cadáver de Fabrilo será embalsamado; el entierro se verificará el miércoles

Multitud de gente acude á la casa mortuoria para visitar el cadáver.

Madrid 31.—1'45 mad.

Dice un telegrama oficial de Manila, que el enemigo ha sido desalojado de los montes Talisay, tomándoles el pueblo.

Aguinaldo mandaba las fuerzas rebeldes, que tuvieron cuarenta y tres muertos, se les cogió cañones y otras armas.

Las tropas tuvieron cuatro oficiales heridos, tres soldados muertos y diez heridos.

Los pueblos situados al Norte de Luzon rechazaron las partidas rebeldes que intentaban introducirse en ellos.

En el resto de la isla reina tranquilidad.

Los vecinos de los poblados están dedicados á sus labores habituales, recorriendo las calles de Manila músicas y coros para celebrar estas victorias.

Los principales cabecillas han ofrecido sus respetos al general Primo de Rivera.

Hay entusiasmo patriótico. Manila ha entrado en la vida normal.

Madrid 31.—2 mad.

Valladolid.—El cuarto toro cogió en la corrida de ayer al banderillero Peterete, falleciendo al ser trasladado á la enfermería; y el sexto toro dió un puntazo en la ingle al diestro Pepete.

Madrid 31.—9'30 m.

Habana.—En la reunion celebrada por la Prensa se acordó admitir los billetes por la mitad de su valor como plata; pero la industria y el comercio se niegan á admitirlo.

Hoy ha embarcado para la Península el general señor Suárez Inclán.

Madrid 31.—9'40 m.

San Sebastián.—Un tren de mercancías ha descarrilado junto á Villabona, á consecuencia de una falsa maniobra, volcando dos vagones, y quedando interceptada la vía, no habiendo ocurrido afortunadamente, ninguna desgracia personal.

Obituary notice for Don Gabriel Pons Seguí, DE MUSUPTA VEY (SAN CLEMENTE), FALLECIÓ El sábado 29 del actual á las siete de la tarde, á la edad de 73 años, despues de recibidos los Santos Sacramentos. Su desconsolada esposa doña Margarita Cardona, su hijo don Francisco, hijas, hijos políticos y demas familia participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les suplican encomienden á Dios el alma del finado. El entierro tuvo lugar á las cinco de la tarde de ayer. Mahon 31 mayo de 1897.

# LA COLONIAL DE JOSE RIUDAVETS

PLAZA DEL CÁRMEN, NÚMERO 13

## NOTA DE PRECIOS

Desde hoy se ofrecen en este establecimiento vinos puros, procedentes de las tan renombradas bodegas de los Sres. Magriñá y Cairo de Barcelona:

Tinto Cariñena á pesetas.	0'45 el litro
Tinto del Campo de Tarragona á ptas.	0'35 id.
Claro Alella á pesetas.	0'50 id.
Moscatel á pesetas.	0'85 id.

### ACEITES PUROS DE OLIVA

Clase 1.ª (extra) á pesetas.	1'80 el litro
Clase 1.ª á pesetas.	1'40 id.

Dichos vinos y aceites pueden ser analizados, por lo cual se convencerán de su pureza.

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**  
 pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el  
**AIBAF SERINA**  
 (anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.



HE MANDADO POR AIBAF

**312ª LOTERÍA DE DINERO en Hamburgo**  
 autorizada—controlada—garantizada por el Gobierno del Estado.

Sorteo **10 de Junio** del a. c.

**118.000** Billetes Originales  
**59.180** Premios de Dinero  
**Cada segundo billete gana. PREMIO MAYOR**  
 en el caso más afortunado  
**500.000 Mk.**

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
1 á 55.000	1.518 á 400
2 á 50.000	40 á 300
1 á 40.000	etc. etc.

El menor Premio es: Mark 21 ó c.ª de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y despues de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, eventuales tambien en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.—para Cuartos de Billetes originales.  
 Reales 20.—para Medio Billetes idem.  
 Reales 40.—para Billetes enteros idem.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Despues de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirla de nosotros.

**OFICIO PRINCIPAL DE LOTERIA Isenthal & Co.**  
 Hamburgo (Alemania)  
 (Fundado en 1840)

**Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella**

Servicios del mes de Junio de 1897

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA  
 Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rapido vapor francés

**ESPAGNE**  
 LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
 Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Junio el vapor «ITALIE»  
 el día 26 de Junio el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp<sup>ª</sup>, Plaza de Palacio—Barcelona.

**NO MAS VELLO**  
 POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO  
 NO IRRITA EL CÚTIS  
 QUITA  
 EL VELLO Y EL PELO  
 MATA LA RAZ  
 PRECIO 2'50 P.º BOTE  
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

**BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona**  
 LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS

**En la sastrería LA PARISIEN se necesitan costureras para la confeccion de trages á medida.**

**PARA VENDER**

Lo están los enseres de una tienda de comestibles  
 Para informes calle Cos de Gracia, núm. 224.

Lo está en Villa-Carlos un huerto de recreo con su casita situada en la Miranda de Calacorp, núm. 3.  
 Informarán calle del Castillo, núm. 91.

Está la casa calle de la Plana núms. 49-51, consiste en bajos y altos.  
 Para informes, Rosario núm. 11.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 89

**AGENCIA ADMINISTRATIVA**  
**CALLE DEL HORNO, NUM. 24.—MAHON**

Esta Agencia se encarga de la colocacion de dinero á préstamo con garantía hipotecaria, pignoracion de valores del Estado y locales, da ministracion y compra-venta de fincas, cobro de créditos, y comisiones comerciales.